

Intervención  
Lic. Oscar Ceville, Procurador de la Administración  
“Conferencia – Taller sobre el Presupuesto General del Estado 2006  
y sus Normas Generales de Administración”.  
25 de enero de 2006

---

Señoras y señores:

Hemos sido convocados hoy para intentar, desde la gestión pública, encaminar nuestras acciones hacia la modernización de esta antigua institución humana llamada Estado, cuyo origen se encuentra en las antiguas sociedades agrícolas aparecidas en Mesopotamia hace diez mil años. Y lo hacemos en un momento de la evolución de la humanidad que nos encuentra colocados en el siglo del conocimiento, donde la clave de la riqueza de las naciones, a diferencia de la propuesta de Adam Smith, está en la producción de ideas.

Dentro de este marco y del Acuerdo suscrito entre la Dirección de Carrera Administrativa y la Procuraduría de la Administración, lanzamos desde aquí el primer evento de una serie imaginada de actividades conjuntas, con el propósito de crear un espacio para la construcción de los nuevos paradigmas de la gestión pública a partir de una nueva cultura y de nuevos valores individuales e institucionales.

El seminario que inauguramos hoy, intitulado, “ El Presupuesto General del Estado y sus Normas Generales de Administración ”, no sólo es un esfuerzo necesario y puntual por su contenido, por lo que enseña, por el

vacío que llena desde el punto de vista de la gestión y de la planificación de los recursos. También lo es, por las nuevas referencias éticas y morales que moldearán la nueva filosofía del sector público.

El Seminario en referencia, que hoy inauguramos fue una iniciativa de funcionarios de la Contraloría General de la República que al verificar la experiencia con funcionarios propios de la institución en años pasados, consideraron oportuno y pertinente orientar el mismo hacia funcionarios de otras instituciones públicas. La planificación del mismo, la selección del personal y la calidad de los participantes lo convierten en un evento que bien podría reclamar como suyo cualquier organización dedicada a estos menesteres en el primer mundo; donde la cooperación y el trabajo conjunto constituyen la clave de todo éxito.

Pero, mucho más importante que eso, es que se trata de un evento pertinente. Y lo es porque nuestro sector público es un complejo sistémico, cuyas piezas y componentes, por razones que deben ser estudiadas a fondo, tienden a comportarse como islas e islotes, al amparo de herencias funcionales territoriales, cuando todos sabemos, o deberíamos saber, que la eficiencia y la eficacia institucional dependen de la integración, coherencia y cohesión íntima no sólo consigo misma sino con la sociedad.

Y es que nuestras instituciones del sector público necesitan renovarse de cara a los objetivos puntuales y trascendentales que demanda el país, se trata de asumir roles protagónicos bajo un nuevo liderazgo moral ejecutando una labor de rescate, afirmación y proyección institucional.

Creo por esa razón, que éste será un Seminario de suma importancia para todos los presentes. Y debemos asumirlo como una señal inequívoca de que no podemos ser eficaces y eficientes al desconocer las normas generales de administración, las cuales constituyen el instrumento técnico jurídico del que se desprenden las acciones de gobierno, para lo cual se requiere de una correcta interpretación y aplicación como factor vital de una gestión con calidad y transparencia.

A la Dirección de Carrera Administrativa y a la Procuraduría de la Administración les corresponderá, además, trabajar en la formulación y ejecución de nuevos seminarios para promover la institución de diversos subsistemas de gestión en cada una de las entidades públicas, creando así, relaciones de interdependencia. Será una tarea maestra, por cierto, trabajar en la formación de los nuevos liderazgos tanto en la capacidad de gestión como en la responsabilidad moral que requerimos.

Pienso que nunca antes como ahora tenemos mil y una veredas despejadas para ayudar a construir una nueva institucionalidad pública.

Y lo que digo no debe entenderse como un giro retórico coyuntural ni como una visión optimista alimentada por la buena fe y la imaginación. Más bien se trata de imaginar el porvenir inmediato alimentado por la realidad. Pero, sobre todo, con la convicción de que, lo que se tiene que hacer, podemos hacerlo.

Esta reflexión es la que nos sirve de fundamento para hacer el anuncio oficial de que el sitio en el cual nos asentamos para celebrar este acto, en cumplimiento del Convenio de Cooperación entre estas dos instituciones, es el espacio ofrecido por la Procuraduría de la Administración para alcanzar la utopía que juntos hemos decidido edificar.

Muchas Gracias.